

C.R.A. "CINCA CINQUETA"

PLAN (HUESCA)

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

DOCUMENTO (1):

PLAN DE CONVIVENCIA DEL CRA CINCA-CINQUETA

Fecha de actualización

**Octubre- 2017**

## **PLAN DE CONVIVENCIA C.R.A "CINCA-CINQUETA" 2017-18**

**0- Introducción.**

**1- Entorno, situación socio-económica y cultural.**

**2- Centro.**

**3- Objetivos Generales del Plan de Convivencia.**

**4- Objetivos Específicos del Plan de Convivencia.**

**5- Prevención (acciones).**

**5.1- Agentes que intervienen.**

**5.2- acciones específicas.**

**6- Abordar la convivencia.**

**7- Actuación e intervención ante los conflictos.**

**8- Propuestas de Intervención sobre conflictos específicos**

**9- Propuesta de actividades para la mejora de la convivencia : curso 2017-18**

**10- Valoración y reflexión.**

## **PLAN DE CONVIVENCIA (CRA CINCA CINQUETA)**

### **0.- INTRODUCCION**

El aula es un espacio privilegiado de aprendizaje para la vida. Por eso desde nuestro Colegio entendemos la escuela como lugar de socialización.

Buscamos la participación activa de los niños y las niñas, favoreciendo el trabajo cooperativo. Intentamos educar cada día en el respeto y empatía, pretendiendo canalizar la agresividad, la competitividad y el afán de superación, hacia el trabajo conjunto de todos los miembros del grupo, respetando las características individuales del alumno, así como sus capacidades.

Por ello se ha desarrollado este plan de convivencia, que pretende sobre todo aportar pautas para la prevención y, en su caso, intervención en la resolución de conflictos, teniendo en cuenta la convivencia de todos los agentes educativos que componemos nuestro centro.

### **1.- ENTORNO**

#### **Situación socioeconómica y cultural**

El centro se ubica en la comarca de Sobrarbe se encuentra al Norte de la provincia de Huesca, entre la Ribagorza y el Serrablo. Limita al Sur con el Somontano y al Norte con Francia.

Sus pueblos se agrupan en 19 municipios y su población total es de unos 6800 habitantes, lo que da idea de la dispersión de su población. La escasez de ésta, unida a la gran extensión, ofrece una de las densidades de población más baja de las regiones montañosas españolas: 3.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

En general, y exceptuando las villas turísticas de Bielsa, Aínsa y Boltaña, todo Sobrarbe corre un serio peligro de despoblación: los índices de natalidad no alcanzan al número de defunciones, dado el envejecimiento de la población, y la emigración especialmente educativa, hace que las personas jóvenes se vean obligadas a marcharse, y, ante las escasas oportunidades con que cuentan en la Comarca, no regresen.

La población activa del Sobrarbe se divide entre el sector primario - agropecuario - en regresión, excepto en alguna localidad como San Juan de Plan, en la que se mantiene el sector ganadero, y el sector terciario - turismo y funcionariado - principalmente. La industria es prácticamente inexistente en nuestra comarca.

A pesar de este panorama tan desalentador, existen intentos de paliar ciertas desigualdades por parte de algunas instituciones. En concreto, y en el terreno educativo, podemos destacar:

La Comarca de Sobrarbe, que organiza el transporte escolar para todos los Centros públicos de la zona. Promueve programas y actividades para realizar con los alumnos y familias en el entorno, como el programa de drogodependencias: "Autoconocimiento y Autoestima", Aulas de la Naturaleza, actividades ofertadas por el Geoparque...

La Comarca también gestiona el transporte escolar .

Los Ayuntamientos, que se ocupan del mantenimiento de las instalaciones del centro respectivo. Además, algún Ayuntamiento, como actualmente el de Bielsa y Laspuña, gestiona el comedor escolar de la localidad.

La Mancomunidad del Valle de Chistau, se encarga de gestionar el comedor de Plan.

Las A.M.P.A.s realizan actividades extraescolares que pueden favorecer la convivencia del alumnado fuera del recinto escolar; además organizan charlas y otras actividades para los padres y madres de la comunidad educativa.

El equipo psicopedagógico (EOEP), que colabora con los centros, cuya orientadora y trabajadora social han colaborado también en la realización de este plan. También colaboran con el profesorado del centro en asuntos de convivencia y situaciones que puedan surgir.

## **2.- CENTRO ESCOLAR**

Se trata de un Colegio Rural Agrupado, tiene titularidad pública (DGA), compuesto por las escuelas de 6 localidades, con un total de 10 aulas. Las aulas, durante este curso 2017/18, se reparten de la siguiente forma:

Gistaín: un aula de Infantil y Primaria.

San Juan de Plan: 1 aula de Infantil y 1 de Primaria.

Plan: 1 aula de Infantil y 1 de Primaria.

Saravillo: un aula de Infantil y Primaria.

Laspuña: un aula de Primaria.

Bielsa: 1 aula de Infantil y 2 de Primaria.

## **3.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE CONVIVENCIA:**

1. Mejorar la relación entre el profesorado y los alumnos en el aula y fuera de ella.
2. Fomentar un clima de trabajo y aprendizaje positivos.
3. Mejorar la comunicación colegio-familia.
4. Mejorar las relaciones interpersonales del alumnado.
5. Ofrecer al alumnado un modelo de intervención en conflictos, alternativo al que ellos espontáneamente utilizan.
6. Educar al alumnado en la utilización del diálogo.
7. Contribuir al mantenimiento de las instalaciones del centro.
8. Mejorar el cuidado del material propio y ajeno.
9. Cumplir el horario escolar.
10. Concretar los procedimientos sancionadores.
11. Desarrollar acciones que faciliten las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
12. Priorizar la formación del profesorado y familias para la convivencia.
13. Potenciar la participación de toda la Comunidad Educativa y otros organismos, para favorecer situaciones de aprendizaje para el buen funcionamiento del centro.
14. Fomentar la existencia de actividades, espacios, y tiempos para mejorar las

relaciones entre compañeros.

15.Favorecer el sentimiento de pertenencia al grupo como miembros del mismo colegio, el CRA Cinca-Cinqueta.

#### **4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA:**

Que el profesorado sea capaz de:

- 1.Percibir el conflicto como una ocasión propia para enseñar técnicas de conciliación y de resolución de problemas.
- 2.Enseñar al alumnado cómo pedir ayuda.
- 3.Garantizar que los conflictos no siempre traen consecuencias negativas para el alumnado.
- 4.Buscar siempre una mejora en la relación, o al menos, un pacto de mutuo respeto.
- 5.Ayudar a desmontar prejuicios y estereotipos.
- 6.Ser capaces de desarrollar habilidades sociales y potenciar la inteligencia emocional en nuestros alumnos.
- 7.Transmitir y poner en práctica valores que favorezcan la responsabilidad, tolerancia, libertad , respeto , igualdad y justicia.
- 8.Garantizar la igualdad de oportunidades.
9. Preparar al alumnado para la participación activa en la vida social y cultural con actitud crítica y responsable.
- 10.Transmitir el sentimiento de unidad entre todas las localidades del CRA, coordinándose en la labor docente con el resto de profesorado del mismo nivel.

Que el alumno/a sea capaz de:

11. Defender sus necesidades, derechos, opiniones y conflictos de forma positiva a través del diálogo.
12. Ver el conflicto como medio positivo de aprendizaje, en el que todas las partes ganan, ya que todos participan en su solución.
13. Desarrollar empatía, solidaridad y socialización.
14. Participar activamente en actividades que agrupen a todo el alumnado del CRA.

Que las familias sean capaces de:

15. Reconocer claramente las normas y procedimientos de resolución de conflictos.
16. Implicarse en la convivencia de sus hijos en su entorno familiar y social.
17. Ayudar a sus hijos a afrontar y gestionar los problemas y a buscar las soluciones adecuadas.
18. Reconocer el CRA como una unidad integradora y así lo transmitan a sus hijos.

## **5.- PREVENCIÓN**

La primera y fundamental función de nuestro centro es la educación de nuestros alumnos, la formación de personas responsables y tolerantes y, en resumidas cuentas, su mejor desarrollo personal y su formación integral.

En esta tarea se usará como primer y principal recurso la prevención de los conflictos que dificulten esa formación. También se especificará claramente que en ello están involucrados todos cuantos forman parte de la comunidad educativa, entendida ésta en su sentido más amplio, es decir, profesores, alumnos, padres, personal no docente y el conjunto de personas que forman parte del entorno del centro.

Es importante también que el centro tenga un marco referencial de normas para que se facilite la convivencia, prestando más atención a reforzar positivamente el cumplimiento de las mismas que a aplicar sanciones.

Deben establecerse, a ser posible por consenso, unas pautas mínimas de actuación.

### **5.1- AGENTES QUE INTERVIENEN:**

#### **EL PROFESORADO**

Para desarrollar adecuadamente el trabajo como docentes y así facilitar la convivencia, la primera condición es que el profesor se encuentre bien y a gusto en el centro y en la labor que está desempeñando. Todo el profesorado debe implicarse en suavizar las tensiones que produce tanto el trabajo diario como las diversas circunstancias personales que pueden tocarles vivir a cada uno.

El equilibrio personal y una competencia en habilidades sociales pueden favorecer la prevención y la resolución de conflictos entre el profesorado, de manera que, si se produce algún conflicto, pueda ser resuelto de forma asertiva evitando en todo momento las formas agresivas o pasivas.

#### EL ROL DEL MAESTRO TUTOR CON LOS ALUMNOS:

La actitud de cada profesor frente a los alumnos tiene una importancia capital para prevenir y resolver los conflictos en el aula. El profesor, como educador, debe mantener una actitud dialogante pero firme. Desde esta perspectiva que en nuestro centro es la que impera, todo profesor, aunque no tenga asignada una tutoría, tiene que ser y actuar como tutor.

Desde el inicio del curso escolar se debe mantener una línea clara de actuación y que los alumnos vean qué es lo que se puede y no se puede hacer en clase, tanto en aspectos curriculares como en los referidos al campo de las actitudes y comportamientos.

#### AMBITO FAMILIAR

Por todos es conocida la responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos, y por tanto también en la prevención de conductas disruptivas. Los padres son los agentes socializadores por excelencia además de ser una pieza clave para la correcta convivencia dentro y fuera del Colegio.

Nos parece un refuerzo muy grande para el profesorado la implicación de los padres y el seguimiento de la misma línea educativa para sus hijos. Se dará especial importancia a la relación padres-tutor, asistiendo y participando a las reuniones a las que se convoque, facilitando información y aportando ideas y soluciones a las cuestiones que se planteen.

Desde el AMPA se puede fomentar la participación de los padres mediante la organización de actividades: escuela de padres, apertura de centros en vacaciones, actividades de formación, actividades lúdicas, extraescolares...



## **5.2- ACCIONES ESPECIFICAS:**

La existencia de conflictos en las instituciones escolares, y más concretamente, en las aulas, debemos entenderla como una situación normal en cualquier contexto de convivencia entre personas. Un centro escolar es un medio lleno de movimiento, de acciones, relaciones, y desarrollo humano. Esto en si mismo supone un conflicto y el conflicto es parte del proceso de crecimiento de cualquier grupo social, lo importante y lo que vamos a pretender desde el centro es ser capaces de tratarlo, de humanizarlo, y de hacer de ello un aprendizaje.

Fuera del entorno escolar, donde intervienen diversos agentes externos, es donde las familias deben tener más iniciativa de prevención y resolución de conflictos.

Dentro del Colegio, el aula es el escenario de la rutina cotidiana donde mayor número de incidentes ocurren (además del recreo) y donde se realizan la mayor parte de las actividades de aprendizaje, por tanto un ámbito esencial a tener en cuenta para la prevención de conflictos y los problemas de convivencia.

Vamos a valorar estos aspectos dentro del aula:

**LA CLASE Y EL ENTORNO FÍSICO:** Las dimensiones relativas a los espacios físicos, el modo en que se ha organizado el mobiliario, es decir, el entorno físico que rodea al alumno/a, influye en el comportamiento y en el tipo de comunicación que se establece entre las personas. Los principales objetivos de una clase son el aprendizaje y la buena convivencia entre todos. De ahí la importancia de redefinir el espacio físico en las aulas. Sería conveniente diseñar un aula diferente en la que los alumnos pudieran verse unos a otros e interactuar permanentemente entre sí y con el profesor.

**EL AMBIENTE EN EL AULA:** El ambiente que creemos en el aula puede influir a la hora de la aparición o no de determinados conflictos, a veces inevitables.

Los factores más destacados a tener en cuenta en el clima del aula son:

Grupos de presión. Grupos o alumnos dominantes.

Falta de respeto y solidaridad entre los alumnos.

Agresiones cotidianas. Victimización entre alumnos.

Relaciones con alumnado que tiene necesidades educativas especiales, de integración o grupos étnicos diversos.

Para prevenir estos conflictos y para mejorar la convivencia en el centro proponemos tener en cuenta estos aspectos:

**COOPERACIÓN:**

La formación y promoción de actitudes cooperativas es un objetivo esencial de este centro dentro de su proyecto educativo. Disponer de un ambiente de confianza en el que se valore lo positivo, va a ayudar a crear un clima de mayor cooperación. Será lo que pueda originar mejores vías de resolución de los conflictos. Otro aspecto a tener en cuenta:

**COMPETITIVIDAD:** La competitividad debe reducirse como acción de refuerzo para estimular el aprendizaje. La competitividad se desplaza hacia la superación de logros personales.

Otro aspecto a tener en cuenta es la:

**AUTONOMIA:** Formar a los alumnos en la capacidad de decidir, en crear responsabilidades, así como en el respeto hacia los demás. Una de las más importantes:

**LA EMPATIA:** El profesor debe ofrecer un clima de plena interacción, comprensión, respeto y confianza mutua.

**EL RECHAZO:** desarrolla una conducta de compensación, frecuentemente agresiva que le separa cada vez más del grupo. El profesor debe prestar atención a los modos de rechazo que se dan en el aula y provocar un clima de empatía y encuentro que los compensen.

**ACTIVIDAD:** La participación del alumno en su aprendizaje en la estructuración del aula y del centro promueve eficazmente su capacidad para tomar decisiones. Y una de las más importantes y que nos incumbe a todos los agentes de la comunidad educativa es:

**LA IGUALDAD:** Tanto las tareas como los objetivos que se proponen han de ser decididos entre todos. Las relaciones entre iguales es una forma de aumentar la responsabilidad colectiva sobre la vida del centro. Y en contraposición evitar:

**LA DESIGUALDAD:** nos referimos a la relación desequilibrada y discriminatoria que se establece entre los agentes del aula. Contribuye a crear un clima de desagrado en el aula.

**- Para trabajar todos estos aspectos existen diferentes procedimientos, nosotros proponemos los siguientes:**

Participación de los alumnos en la definición de las normas de la clase.

Mejorar el conocimiento interpersonal de los alumnos entre sí.

Mejorar las relaciones sociales desde el comienzo tiene una influencia importante para prevenir problemas y tensiones entre los alumnos.

Favorecer una metodología más participativa, en la que los alumnos tengan voz y puedan tomar decisiones.

Favorecer el encuentro de los alumnos de las diferentes localidades del CRA desde los primeros cursos, con el fin de que se conozcan y se establezcan lazos de amistad. De este modo será más sencillo evitar enfrentamiento entre localidades.

- **Para lograr la participación de todos:**

Establecer las normas de convivencia entre el mismo alumnado con establecimiento de compromisos a cumplir.

Crear mecanismos de resolución de conflictos.

Solución de conflictos con compromisos individuales de mejora e implicando a las familias.

Reforzar las conductas positivas del grupo.

- **Como actividades para llevar a cabo esta prevención en nuestro centro:**

- Planificar actividades motivadoras e integradoras , pensadas para dar respuesta a las necesidades del alumnado afectado principalmente .

Valorar (desde elogiar a evaluar en las notas) aspectos diferenciados del alumnado que den cabida a perfiles diferentes (alumnado muy capaz en actividades prácticas, teóricas, etc)

Desarrollar una actividad tutorial **planificada** que incluya todos estos aspectos. Entendiéndola como herramienta imprescindible de reflexión en relación tanto a la organización de la vida en el aula como a la resolución de conflictos, etc...

Planificar actividades conjuntas de todo el CRA con temática variada que implique la colaboración entre alumnos de diferentes localidades.

## **6.- ABORDAR LA CONVIVENCIA**

### **¿COMO VAMOS A ABORDAR LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO?**

Creando y trabajando las estructuras e instrumentos para mejorar y potenciar la convivencia.

La creación de estructuras de comunicación y de diálogo, dentro de la organización de un centro, ha demostrado ser una línea de trabajo que permite abordar los conflictos de convivencia de un modo preventivo, además es el entorno más adecuado cuando se han producido conflictos y queremos atenderlos desde el punto de vista educativo. Como ya hemos comentado la respuesta preventiva a los conflictos de convivencia siempre va a ser menos costosa que la actuación cuando el problema ya ha ocurrido. Para promover la convivencia en el centro tendremos en cuenta:

**La elaboración de horarios:** Entre las medidas de carácter organizativo destacamos el esfuerzo dedicado a prever tiempos dentro del horario para la coordinación efectiva del profesorado, como son:

a) Reservar espacios horarios para reuniones con claustros y CCP, estas sesiones de trabajo pueden ser dedicadas entre otros aspectos a prevenir y resolver los problemas de convivencia que pueden surgir, en los diferentes sectores de la comunidad educativa.

b) Reservar espacios y tiempos para desarrollar actividades centradas en temas de prevención de conflictos y para potenciar la convivencia.

### **Trabajo en colaboración del profesorado:**

A través del trabajo de la CCP, se establece una dinámica de colaboración y de coordinación entre el profesorado sobre temas educativos en función de las necesidades del centro que desemboca en un trabajo coherente.

La **Comisión de Convivencia**, integrada por todos los profesores especialistas con la colaboración de todo el profesorado, velará por el cumplimiento de los objetivos marcados en este plan de convivencia y propondrá actividades encaminadas a la convivencia de todo el alumnado del CRA, desarrollo de proyectos referidos a la prevención de conflictos, habilidades sociales, etc.; apoyar al profesorado con recursos relacionados con la convivencia implicando en ocasiones a toda la Comunidad Educativa. Evaluar el funcionamiento del Plan de Convivencia y del Reglamento de Régimen Interno.

### **Trabajo en cooperación con el alumnado:**

**Las asambleas y/o sesiones destinadas a tutoría:** se presenta como un espacio y un tiempo de análisis de los conflictos, en ellas se exponen los problemas que se suscitan en la vida cotidiana de los grupos. También se plantea en ellas elaborar las normas e ir revisando su funcionamiento.

**Organización del patio de recreo:** El recreo es un espacio educativo más. Además de estar supervisado por el profesorado, se puede definir y regular cada espacio del mismo, tratando de ofrecer opciones alternativas a juegos como el fútbol que, en ocasiones, puede ser motivo de conflicto.

**Talleres interciclos:** El objetivo es favorecer la convivencia estableciendo canales y espacios de comunicación entre todo el alumnado del centro. Se podría por ejemplo exponer trabajos o proyectos a alumnos de otros ciclos, e incluso de otras localidades; o realizar una misma actividad todos y concluirlo con un desarrollo final conjunto.

**Salidas:** En el centro se realiza un **encuentro trimestral de todo el alumnado del CRA** y de los profesores que componemos el claustro. Se realizan también algunas salidas más con los especialistas, para favorecer la socialización de nuestros alumnos; ya que es un punto a tratar muy importante en nuestro centro, dado el pequeño número de alumnos en algunas de las localidades del CRA.

Además todos los alumnos del CRA de los cursos de 4º-5º y 6º participan durante una semana en las actividades que organiza el CRIE.

También participamos en actividades propuestas por la comarca para todo el CRA.

El objetivo de estas salidas es favorecer la participación, la cooperación y la comunicación interpersonal entre los alumnos, alumnas, así como con los profesores.

**Comunicación con las familias:** Con la finalidad de establecer un nivel de colaboración permanente con las familias se pueden organizar reuniones formativas para abordar temas educativos de interés del profesorado y de las familias del centro.

Para que todo esto tenga sentido, y dado el carácter especial de nuestro centro por el poco número de alumnos matriculados en algunas de nuestras escuelas, nuestro trabajo desde el centro se va a dirigir sobre todo a **desarrollar en el entorno escolar habilidades sociales de comunicación y de resolución democrática de conflictos**, ya que uno de los objetivos prioritarios del centro es la socialización y la preparación para la vida en sociedad de nuestros alumnos.

**Exponemos algunas de las habilidades sociales que se pueden trabajar:**

Escuchar: esforzarse por comprender lo que otra persona nos quiere decir.

Empatizar y mostrar interés: entender los motivos y los sentimientos de los otros.

Ser positivo y recompensar: motivar a los demás con cosas que para ellos sean agradables.

Enviar mensajes "YO" o en primera persona: expresar los sentimientos personales ante lo que el otro dice o hace. Información sobre el efecto que nos produce su conducta.

Hacer frente a obstáculos: consiste en escuchar activamente al otro, manifestando que se conocen sus sentimientos en relación con una situación de conflicto para, a continuación, hacer saber los nuestros, utilizando un mensaje "yo".

Ayudar a pensar y hacer preguntas: Es una forma respetuosa de manifestar que

estamos escuchando, y al mismo tiempo de favorecer la reflexión y de buscar una mejor comprensión en situaciones de conflicto.

Defender los propios derechos: Tener conciencia de ellos, saber cuando han sido violados, y aprender a comunicar a los demás que están infringiendo nuestros derechos.

Recibir críticas: Actitud positiva para aceptar que los demás nos comuniquen algún aspecto negativo relativo a nuestra conducta.

Pedir perdón y reconocer el error ante la clase.

*Todas estas habilidades se sustentarán en valores como el respeto, la tolerancia, el respeto a las diferencias, la igualdad de sexos, etc.*

## **7.- ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LOS CONFLICTOS:**

Los procedimientos utilizados en el caso de que el conflicto ya exista, sólo cobran sentido en un determinado contexto y con determinado tipo de protagonistas. Por lo tanto no serán fórmulas mágicas, sólo recursos que faciliten la labor del docente para la posibilidad de resolución de los mismos en cada caso. Ésta búsqueda de procedimientos y su posterior puesta en marcha se realizará siempre dentro de un contexto social (es decir dentro del grupo), y en una atmósfera de cooperación y negociación.

Los conflictos más habituales en nuestra escuela suelen ser:

***Disrupción en las aulas:*** Se puede producir en ocasiones un estado de inquietud dentro del aula. Se producen situaciones en las que uno o varios alumnos desarrollan durante la clase una serie de conductas inapropiadas que impiden el desarrollo normal del proceso de aprendizaje, interrumpiendo el trabajo del grupo y desviando la atención hacia ellos, obligando al profesor a utilizar buena parte de su tiempo en el control del orden y la disciplina. Algunas de las conductas que hemos comentado podrían ser: falta de cooperación, mala educación, insolencia, provocación, impertinencia, hacer preguntas absurdas, molestar a los compañeros, hacer ruidos, etc... (estas son las conductas que más habitualmente se pueden dar en nuestro centro).

Consecuencias: En primer lugar esta disrupción supone una pérdida de tiempo en el proceso de enseñanza aprendizaje, además establece una barrera en la comunicación entre alumnos y profesores, lo que produce a su vez una confrontación continua o una ignorancia mutua. También produce la resistencia por parte del profesor a utilizar metodologías activas e iniciativas innovadoras, ya que lleva al interés por parte del profesor de no correr riesgos de persistencia de la disrupción

con modelos de trabajo más activos y cooperativos.

Otros problemas que nos podemos encontrar en nuestro centro:

**Problemas de disciplina:** La indisciplina se considera cuando el comportamiento va contra las normas consensuadas, es decir, contra el reglamento de régimen interno del centro. Estas conductas tienen más posibilidades de aparecer en un ambiente donde las normas son arbitrarias, inconsistentes y poco claras. Por ello todo el trabajo de prevención que se va a llevar a cabo en el centro, cuyo pilar imprescindible, es el consenso de la comunidad escolar en las normas.

**Daños materiales:** Es un tipo de conducta dirigida hacia objetos, mobiliario y propiedades, sin otra intención que la de producir daños.

**Acoso y maltrato entre compañeros:** Hasta el momento en nuestras escuelas no se ha producido ningún caso grave. La relación en escuelas rurales o en escuelas unitarias es diferente a otro tipo de centros, la atención es mucho más individualizada, la relación con los padres es diaria, y el número de niños es menor, que será el punto más importante para trabajar la convivencia.

Sin quitarle importancia a este tema y estando trabajando la prevención para que este no se produzca, es frecuente que los niños/as de determinadas edades intenten resolver los conflictos mediante enfrentamientos físicos o insultos, pero estas agresiones se producen en un nivel de igualdad, y aunque suponen un problema de convivencia y de disciplina, no pueden considerarse maltrato.

“Bullying”: se denomina a la conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques. La continuidad en estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos que influirán en: descenso de autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo de los aprendizajes. Por todo ello tendremos que estar al tanto de estos indicadores, ya que son predictores de situaciones de riesgo.

**Discriminación del grupo clase ante un compañero/a:** Este término en pequeña escala sí que se encuentra en nuestro centro, ya que en muchas ocasiones se producen desplantes a no querer jugar con un compañero/a, no querer compartir el trabajo ni el material, etc. situaciones que se vivencian diariamente y que se intentan solventar con trabajo del tutor por medio de dinámicas de grupo, variando metodologías potenciando por ejemplo el trabajo cooperativo y la identidad de grupo, etc.

## 8.- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN SOBRE CONFLICTOS ESPECÍFICOS.

Vamos a enumerar aquí los conflictos que mas habitualmente se presentan en nuestras aulas y de cada uno propuestas de intervención.

En relación a la conducta :

### A. - Disrupción en las aulas:

Se considera importante por parte del profesorado implicado en cada situación, describir muy bien cada uno de los actos o situaciones que pueden perturbar el funcionamiento normal de la clase.

Proponemos una serie de líneas de intervención:

#### ACTUACIÓN GRUPAL:

Al iniciar el curso escolar, todos los profesores serán conocedores del Reglamento de Régimen Interno y del Plan de Convivencia del centro, adquiriendo el compromiso de actuar de acuerdo con ambos tras aclarar las dudas que se les plantean pero sin entrar a discutirlo.

**Al iniciar las clases, el tutor y el resto de profesorado marcarán junto con los alumnos una línea de actuación para la buena convivencia en el aula.**

Es importante abrir un debate sobre estos aspectos, especialmente si los alumnos lo demandan. De los acuerdos que se hayan establecido se informará al resto del profesorado que interviene en el grupo, y TODOS deberán acatar las mismas normas, por lo tanto influirá también positivamente la coordinación y la colaboración de todo el profesorado.

En las evaluaciones, además del seguimiento de los aprendizajes, también se prestará especial atención al comportamiento que han tenido los alumnos ante las indicaciones del profesorado, por si fuera necesario establecer alguna nueva estrategia.

#### ACTUACIÓN INDIVIDUAL

-El profesor debe considerar el tipo de indicación que no ha seguido el alumno y el contexto donde se ha producido. Si se produce dentro de una dinámica grupal la intervención del profesor tendrá en cuenta la repercusión que pueda tener sobre el resto de los compañeros. En ocasiones, se obtiene una actitud positiva por parte del alumno disruptivo, si el profesor resalta los inconvenientes que produce al resto de sus compañeros el no seguir la conducta indicada.

-Se debe intervenir directamente cuando se observe que se ha producido un acto de desobediencia, advirtiéndolo al alumno de su comportamiento erróneo. En todo



momento se prestará atención al tono que se emplea para ello.

-Salvo situaciones límite, si cuando se tiene que advertir al alumno de su incorrección hay alguna posibilidad de alterar el normal desarrollo de la clase, se podrá comentar la situación una vez finalizada ésta.

-Cuando el alumno no siga la indicación que se haya podido hacer en clase o fuera de ella, se habla con él para que reflexione y cambie de actitud, evitando caer en una discusión o en un enfrentamiento personal.

- Si se consigue un cambio positivo hay que reforzarle felicitándole particularmente y animándole de cara a mejorar su rendimiento.

B-Si no se resuelve la situación se informará al tutor, o el tutor a los especialistas para tomar conjuntamente las medidas que se consideren **oportunas** entre las que destacamos: informar a los padres, registrar la falta de acuerdo con la normativa aplicando las consecuencias contempladas en el R.R.I.

### **B. Respeto y cuidado del material y del entorno**

La falta de cuidado del material propio y del centro en general es una conducta generalizada en cualquier centro escolar, los centros son los que deben crear el clima adecuado para que toda la comunidad escolar participe en el cuidado del entorno.

Toda la comunidad escolar debe ser MODELO en cuanto a la limpieza y atención al entorno donde desarrollan su actividad profesional. En muchas ocasiones, el ejecutor de la acción es arrojado por el resto de los compañeros que pueden comportarse igual que él, por lo que consideramos que la intervención en este tipo de casos debe ser grupal.

Conductas disruptivas en este ámbito serían: Tirar papeles al suelo, bolsas de plástico...; deteriorar (rayando, haciendo marcas,..) el mobiliario de aula, paredes, armarios, etc en la clase o en el patio ; romper material; entre otras.

Objetivos que pretendemos con esta intervención:

Conseguir que no se tiren cosas al suelo.

Respetar y cuidar el mobiliario del centro, y el material propio y de otros.

Conseguir un entorno limpio y agradable.

**-la propuesta de intervención en este ámbito:**

ACTUACION GRUPAL:

**-Al iniciar las clases, el tutor y el resto de profesorado marcarán junto con los alumnos una línea de actuación para la buena convivencia en el aula**

Se incidirá en el tema del cuidado del entorno del centro y se concretarán unas normas de clase, consensuadas por el grupo, así como las consecuencias que puede conllevar no cumplirlas.

Una vez realizado esto todos los profesores que intervienen en el grupo serán informados y se actuará en consecuencia. Al margen de toda esta intervención, como se ha comentado antes, se trabajará la prevención (respeto, tolerancia) con la finalidad de modificar las actitudes del alumno respecto al cuidado y conservación tanto del centro como de los otros ámbitos donde vive.

ACTUACION INDIVIDUAL:

Hablar directamente con el alumno con la finalidad de reflexionar sobre el tema y conseguir que cambie de actitud. Se analizará la situación, los motivos, y se llegará a un compromiso por parte del alumno que implique la solución del problema (arreglar la mesa, o el material que haya roto, borrar pintadas...etc)

Si la conducta persiste podemos utilizar un registro o una tarjeta de compromisos que se referirá a la limpieza, conservación y buen uso del material y del entorno. En caso de no resolverse la situación habrá que desembocar en medidas disciplinarias de RRI, o de equipo directivo.

C. *faltas de disciplina.*

La mayoría de estas conductas no están catalogadas por el profesorado como graves en sí mismas, pero, como dentro del aula son las que se dan con más frecuencia, constituyen gran parte de las conductas disruptivas que causan más problemas, valorando su gravedad según la reiteración de las mismas .

Los objetivos que se pretenden:

- . Que los alumnos comprendan que este tipo de conductas distorsionan el ritmo normal de la clase.
- . Que los alumnos realicen dentro del aula conductas adecuadas y se establezca un buen ambiente de trabajo.

La propuesta de intervención en este aspecto:

#### ACTUACION GRUPAL:

Trabajar en las clases de tutoría aspectos relacionados con el ambiente de convivencia en la clase y, en especial, de aquellas conductas específicas que interfieren el normal funcionamiento de la misma.

Se puede utilizar un método de registro de las conductas disruptivas y seguir su evolución, para la búsqueda de soluciones, tales como establecer un contrato con el alumnado para saber qué tipo de conductas deben cambiar y qué consecuencias tendrán para los alumnos que no cumplen las normas establecidas.

#### ACTUACION INDIVIDUAL:

Amonestar al alumno en clase, sin perder la compostura, utilizando procedimientos verbales adecuados por parte del profesor y, posteriormente, fuera de la clase hablar individualmente con el alumno e invitarle a la reflexión y cambio de conducta a través de una serie de consideraciones sobre esta.

Hacer un seguimiento positivo de su conducta, felicitándole cuando no haya realizado un mal comportamiento.

En caso de reincidir, imponer falta según el RRI informando a los padres de la conducta de su hijo como primer paso.

#### **D. Conductas negativas dirigidas contra los compañeros :**

##### **. Acoso y maltrato entre compañeros:**

Son un tipo de conductas graves no sólo porque suponen no respetar las normas de convivencia, sino fundamentalmente porque son conductas dirigidas contra los propios compañeros que no sólo perturban el normal funcionamiento del centro sino que pueden ocasionar daños personales; ya sean éstos físicos o psicológicos.

##### Objetivos que se pretenden trabajando contra este tipo de conductas:

. Conseguir prevenir y eliminar este tipo de situaciones en el centro.

. Fomentar actitudes de solidaridad y convivencia.

##### Líneas de intervención

#### ACTUACION GRUPAL:

Trabajar las actitudes grupales ante estas situaciones para que los alumnos sepan:

Reaccionar ante ellas.

No dejarse influenciar por los alumnos que son líderes negativos para realizar este

tipo de actos.

Seguir los canales y procedimientos para poder actuar en caso de que ocurran.

Si se da alguna vez esta situación:

Analizarla en clase de modo que todos los alumnos se impliquen en el problema, sabiendo que está mal.

Llevar a cabo técnicas de habilidades sociales, contando con el asesoramiento y colaboración del EOEIP

**ACTUACION INDIVIDUAL:**

Hablar con los alumnos implicados (agresor y agredido), por separado, sobre los motivos de ese tipo de conductas, cómo se han producido y qué compromisos y soluciones se pueden dar por su parte.

En caso de repetirse la situación o no llegar a ningún acuerdo, aplicar las sanciones establecidas en el RRI, informando anteriormente a los padres.

Si se trata de una conducta vinculada al acoso escolar o bullying, se pueden completar las orientaciones con los distintos procedimientos que han elaborado las administraciones educativas para este tipo de conflicto.

Seguir el protocolo de “ Acoso escolar”

#### **9- PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA : CURSO 2017-18**

- Encuentros trimestrales de convivencia de las distintas localidades del C.R.A.

-Dinámicas de grupo y resolución de conflictos en las aulas : impartidas por los tutores , la especialista de P.T y con la asesoría de la orientadora del EOEIP .

-Participación en jornadas para el fomento de habilidades sociales y desarrollo de la autoestima promovido por la Comarca del Sobrarbe, para alumnos de 5º y 6º de E. Primaria. “Autoconocimiento y Autoestima “

-Participación en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar : charla a cargo de un representante de la Guardia Civil : “ Acoso Escolar y Redes Sociales” .

(Se adjunta ANEXO con actividades)

## **10. VALORACIÓN Y REFLEXIÓN**

El Plan de Convivencia es un documento de vital importancia para el buen desarrollo de toda acción educativa dirigida tanto al alumnado como al profesorado y a las familias.

Tiene como finalidad promover el establecimiento de relaciones positivas y construir una convivencia saludable entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Actualmente en nuestro CRA hay en general un clima de bienestar entre el alumnado. No se han producido en estos últimos años conductas de disciplina graves. No se han manifestado acciones de acoso escolar o maltrato entre compañeros . Lo habitual son conductas inadecuadas propias de la interacción diaria entre iguales en las aulas, sobre las que se trabaja para su solución tal como hemos desglosado en este documento.

ANEXOS :

1● ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, CURSO 2017-18.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	SECUENCIACIÓN	VA DIRIGIDO A ...	RESPONSABLES
<p>Talleres propuestos por la Comarca del Sobrarbe ” PEZIS”(Parque Natural)</p> <p><b>- Talleres en el aula:</b></p> <p>. Actividad cooperativa :realización mural con técnicas de pintura rupestre</p> <p>- Juegos por grupos</p>	<p>Dotar a los alumnos de conocimientos sobre nuestro entorno natural</p> <p>Transmitir valores de respeto al Medio Ambiente</p> <p>Favorecer el trabajo cooperativo .</p>	<p>1ER TRIMESTRE</p> <p><b>-ACTIVIDADES DE AULA:</b></p> <p>- Gistaín : 2 noviembre</p> <p>- Plan: 30 octubre</p> <p>- Laspuña:3 nov</p> <p>- Bielsa : 6 y 17nov</p> <p>-Saravillo: 16 nov</p> <p>-San Juan: 13 de nov</p>	<p>A todos los alumnos en sus aulas.</p>	<p>Tutores y/o especialistas</p> <p>Coordinadora: monitora del PEZIS.</p>
<p>Participación en el CRIEZ:</p> <p><b>-Juegos cooperativos, talleres y visitas culturales: enfocados al desarrollo de las Competencias Clave</b></p>	<p>Favorecer la convivencia entre los alumnos del CRA de los cursos de 4º-5º-6º y con otros alumnos con los que convivirán en el IES.</p> <p>Desarrollar habilidades sociales y aspectos de autonomía personal.</p> <p>Desarrollo de capacidades afectivas, destrezas sociales , sentido crítico...</p>	<p>1ER. TRIMESTRE</p> <p>Del 6 al 10 de noviembre.</p>	<p>Alumnos de 4º-5º-6º del CRA.</p>	<p>Dos profesoras:</p> <p>-Maestra especialista de música</p> <p>- Maestra especialista de PT</p> <p>-Coordinadores: monitores del CRIE</p>

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	SECUENCIACIÓN	VA DIRIGIDO A ...	RESPONSABLES
<p><b>Primer encuentro del CRA en NAVAL:</b></p> <p><b>-Visita guiada por la localidad.</b></p> <p><b>- Taller de cerámica: realización de piezas de alfarería utilizando torno.</b></p> <p><b>-Visita y explicación de la explotación del “salinar” comparando el uso actual y el antiguo.</b></p>	<p>Favorecer la convivencia entre los alumnos del CRA y con el profesorado.</p> <p>Favorecer la convivencia entre los profesores del CRA.</p> <p>Compartir momentos comunes enfocados al desarrollo de la autonomía personal y ayuda entre compañeros.</p> <p>Ampliar el conocimiento del entorno .</p>	<p>1er TRIMESTRE</p> <p>Martes 22 de noviembre.</p>	<p>A todo el alumnado del CRA como ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA.</p>	<p>Todo el profesorado del CRA.</p> <p>Coordinador : comisión de convivencia.</p>
<p><b>“CUENTACUENTOS POR LA IGUALDAD”</b></p>	<p>Disfrutar de una tarde de convivencia todo el alumnado del Valle de Gistau.</p> <p>Adquirir a través del cuento habilidades sociales que favorezcan la igualdad.</p>	<p>1er TRIMESTRE</p> <p>Martes 27 de noviembre</p>	<p>A todo el alumnado del Valle como ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA.</p>	<p>Tutores de las escuelas de Gistain-San Juan-Plan-Saravillo.</p> <p>Coordinado: monitor cuentacuentos</p>
<p><b>FESTIVALES DE NAVIDAD.</b></p>	<p><b>Preparar y realizar actividades internivelares, para el desarrollo de habilidades de expresión oral y corporal.</b></p> <p><b>Favorecer la convivencia y cooperación con las familias.</b></p> <p><b>Disfrutar de una actividad festiva y lúdica para despedir el trimestre.</b></p>	<p><b>Final del PRIMER TRIMESTRE.</b></p>	<p><b>Alumnos, familias y profesorado</b></p>	<p><b>Tutores y especialistas.</b></p>

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	SECUENCIACIÓN	VA DIRIGIDO A ...	RESPONSABLES
<p><b>Charla :</b> (Profesor técnico al Servicio de la Comunidad)</p> <p>-“ <i>Aprende a cuidarte</i>” Prevención del abuso sexual (1º-3º)</p> <p>“ <i>Quiero compartir</i>” Violencia en el hogar y su incidencia en los niños y niñas (4º-6º)</p>	<p>Ayudar a los alumnos a comunicar sus preocupaciones , sus temores...</p> <p>Aprender a decir “NO” ( asertividad y autoestima)</p> <p>- Adquirir habilidades sociales de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.</p>	2º TRIMESTRE	<p>-Charla al Profesorado : 29 de noviembre</p> <p>- Charla al las familias: 6 de MARZO</p> <p>-Charla al alumnado: _____</p>	<p>Coordinadora: profesora técnica de Servicio a la Comunidad.</p> <p>Colabora todo el profesorado del CRA.</p>
<p><b>Teatro:</b></p> <p>“<i>La flauta mágica</i>”</p> <p>( Palacio de Congreso Boltaña)</p>	Compartir una actividad cultura con los alumnos de las distintas localidades.	6 de febrero	Alumnado del CRA	Tutores
<p><b>Charla</b></p> <p><i>Habilidades Sociales</i></p> <p>( 5º-6º)</p>		<p>2º TRIMESTRE:</p> <p>- 20 de febrero ( 2 sesiones)</p> <p>-20 y 27 de febrero</p>	<p>Alumnos 5º-6º del Valle de Chistau y Laspuña</p> <p>Alumnos de 5º-6º de Bielsa.</p>	<p>Lo organiza La Comarca del Sobrarbe</p> <p>Colabora todo el profesorado del CRA</p>
<p>-“Sobrarbe Limpio” (Campana comarcal)</p> <p><i>Talleres de reciclaje</i></p>	Concienciar al alumnado de la necesidad de reciclar y reducir el consumo de material de desecho.	<p>2º TRIMESTRE</p> <p>-Bielsa :10 abril</p> <p>-Laspuña: 10 abril</p> <p>-Gistaín:12 abril</p> <p>-San Juan :12 abril</p> <p>- Plan: 17 abril</p>	<p>Actividad de aula: Alumnos de 4º-6º</p> <p>Todo el aula</p> <p>Todo el aula</p> <p>Aula primaria</p> <p>Aula primaria</p>	<p>-Organiza: Comarca del Sobrarbe</p> <p>-Tutores de cada aula.</p>



		-Saravillo: 17 abril	Todo el aula	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>SECUENCIACIÓN</b>	<b>VA DIRIGIDO A ...</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<p>“Plan Director para la Convención y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos”:</p> <p>“ <i>Redes Sociales</i>”</p> <p>-Debate / ruegos y preguntas.</p>	<p>Desarrollar habilidades sociales para prevenir conductas contrarias para la convivencia.</p> <p>Adquirir habilidades y herramientas para moverse en la redes con seguridad.</p>	<p><b>2º TRIMESTRE:</b></p> <p>Plan : 20 abril</p> <p>Bielsa : 20 abril</p>	<p>Alumnado de 5º-6º del Valle de Chistau.</p> <p>Alumnado de 5º-6º</p>	<p>- Charla a cargo de un profesional( Guardia Civil )</p> <p>Tutores y/o especialistas.</p>
<p><b>2º encuentro de convivencia del CRA :</b></p> <p>-Talleres / cuentacuentos</p> <p>-</p>	<p>Favorecer la convivencia entre los alumnos del CRA y con el profesorado mediante actividades cooperativas intercentros e internivelares.</p> <p>- Mejorar la competencia lingüística.</p> <p>- Desarrollar actividades del Plan Lector</p> <p>- Desarrollar el proyecto de animación a la lectura _____</p>	<p>2º TRIMESTRE</p> <p><b>ACTIVIDADES PREVIAS:</b></p> <p>-Durante todo el 2º trimestre , 1 sesión semanal dedicada al desarrollo del Proyecto” _____ ”</p> <p><b>DÍA DE CONVIVENCIA</b></p> <p>Ese día se culmina el proyecto de animación a la lectura y desarrollo de competencia lingüística, social y cívica.</p>	<p>Todo el alumnado del CRA</p>	<p>Todo el profesorado del CRA.</p> <p>Coordinador : Comisión de Convivencia y tutores.</p>
<p><b>Aula de la Naturaleza</b></p> <p>“Félix de Azara”</p> <p>(Vivero provincial de</p>	<p>Sensibilizar al alumnado sobre el efecto nocivo de la contaminación y acumulación de residuos en la</p>	<p>2º TRIMESTRE</p>	<p>Todo el alumnado del CRA.</p>	<p>Todo el profesorado del CRA</p>

<p><b>Huesca)</b></p> <p><b>ACTIVIDAD</b></p>	<p>naturaleza.</p> <p>Potenciar actitudes de respeto al medio ambiente.</p> <p>Realizar trabajo cooperativo en grupos de alumnos de las distintas localidades del CR</p> <p><b>OBJETIVOS</b></p>	<p><b>SECUENCIACIÓN</b></p>	<p><b>DIRIGIDO A...</b></p>	<p><b>RESPONSABLES</b></p>
<p><b>Viaje de Fin de curso.</b></p> <p><b>-Francia</b></p>	<p>Mejorar las relaciones entre el alumnado del CRA</p> <p>Ampliar la experiencia del alumnado y dotarles de cierta autonomía.</p> <p>Promover el contacto con el país vecino dada su proximidad</p>	<p>3er.TRIMESTRE</p>	<p>Todo el alumnado del CRA de forma voluntaria</p>	<p>Profesorado del CRA. De forma voluntaria.</p>

## **2. ANEXOS “Protocolo de actuación del centro educativo ante los casos de violencia escolar” .**

- ANEXO I : Comunicación de un conflicto grave con violencia.
- ANEXO II : Recogida de información .
- ANEXO III : Informe del conflicto y de las medidas adoptadas.
- ANEXO IV : Instrucción y resolución del expediente corrector al alumno.

ANEXO I  
Comunicación de un conflicto grave con violencia

Centro:	Localidad:
Breve descripción de los hechos:	
Persona que comunica el caso <sup>1</sup>	
<input type="checkbox"/> Alumno <input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> Profesor <input type="checkbox"/> PAS	<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Orientador <input type="checkbox"/> Otro (especificar):..... <input type="checkbox"/> Anónimo
Tipo de posible violencia detectada <sup>2</sup>	
<input type="checkbox"/> Violencia física <input type="checkbox"/> Violencia verbal <input type="checkbox"/> Violencia psicológica <input type="checkbox"/> Violencia social <input type="checkbox"/> Deterioro de las pertenencias de la víctima <input type="checkbox"/> Destrucción de las pertenencias de la víctima <input type="checkbox"/> Hurto o robo de las pertenencias de la víctima <input type="checkbox"/> Otro (especificar):..... <input type="checkbox"/> Acoso <sup>3</sup>	
Datos de identificación de la víctima	
Datos de identificación del agresor o responsable de los hechos	
Datos de identificación de los testigos	
Observaciones y otros datos de interés	
Información comunicada a Director, Jefe de Estudios, Secretario (especifíquese lo que proceda) .....	
Fdo.: .....	Fecha: .....

<sup>1</sup> Máxima confidencialidad

<sup>2</sup> Tipificación de otras conductas de alumnos en el Decreto 73/2011

<sup>3</sup> Consultar el módulo 1 de la Guía «Cuento Contigo»

**ANEXO II**  
**Recogida de información<sup>1</sup>**

Centro:	Localidad:
Entrevista con el alumno agresor o responsable de los hechos	Fecha:
Nombre:	
Información que aporta:	
Entrevista con la víctima	Fecha:
Nombre:	
Información que aporta:	
Entrevista con los testigos	Fecha:
Nombres:	
Información que aportan:	
Información aportada por el Servicio de orientación	
Otras informaciones	
Procedencia:	
En ....., a ..... de ..... de 20 .....	
Tutor/Profesor	
Fdo.: .....	

<sup>1</sup> Si fuera preciso, se ampliará el anexo con las copias o los documentos necesarios.

ANEXO III  
Informe del conflicto y de las medidas adoptadas

Centro:	Localidad:
Nº de orden del caso en el presente curso escolar:	
Descripción del caso <sup>1</sup>	
Personas que han intervenido	
En su caso, primeras medidas adoptadas por el Director del centro	
1. Para garantizar la seguridad de la víctima:	
2. Provisionales para el agresor o responsable de los hechos:	
3. En su caso, medidas disciplinarias adoptadas:	
Personas implicadas: <input type="checkbox"/> Víctima <input type="checkbox"/> Agresor o responsable de los hechos <input type="checkbox"/> Testigo	
Victima: .....	Edad:..... Etapa:..... Curso:.....
Agresor: .....	Edad:..... Etapa:..... Curso:.....
Testigo: .....	Edad:..... Etapa:..... Curso:.....
Primeras actuaciones: tutores o profesores	
<input type="checkbox"/> Entrevista del tutor con la víctima:	Fecha:.....
<input type="checkbox"/> Entrevista del tutor con el agresor o responsable de los hechos:	Fecha:.....
<input type="checkbox"/> Entrevista del tutor con los testigos:	Fecha:.....
Otras actuaciones:	
Observaciones:	

<sup>1</sup> Se adjuntarán los documentos o informes que puedan ser utilizados para la resolución del caso

**ANEXO III**  
**Informe del conflicto y de las medidas adoptadas**

Actuaciones del equipo directivo	
<input type="checkbox"/> Entrevista con la familia / alumno víctima. Observaciones:	Fecha:.....
Aportaciones de la familia / alumno víctima:	
<input type="checkbox"/> Entrevista con la familia / alumno agresor. Observaciones:	Fecha:.....
Aportaciones de la familia / alumno agresor:	
<input type="checkbox"/> Entrevista con la familia / alumno testigo. Observaciones:	Fecha:.....
Aportaciones de la familia / alumno testigo:	
En su caso, resultados del acto de conciliación:	
En su caso, información del equipo directivo o de los tutores a las familias de los implicados sobre las medidas adoptadas	
1. Familia de la víctima. Fecha:..... Observaciones:	
2. Familia del agresor. Fecha:..... Observaciones:	
3. Familia de testigo. Fecha:..... Observaciones:	
Conclusiones	
¿Se confirma el caso de violencia escolar? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Conflicto leve <input type="checkbox"/> Conflicto grave con violencia <input type="checkbox"/> Acoso ¿De qué tipo de violencia se trata?..... ..... Conclusiones relevantes y observaciones: ¿Se propone la apertura de procedimiento corrector al alumno agresor? <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Procedimiento conciliado <input type="checkbox"/> Procedimiento común En su caso, fecha de apertura: ..... En....., a.....de.....20..... El Director Fdo:..... Sr. Inspector Jefe del Servicio Provincial de Educación de.....	

<sup>2</sup> Se debe indicar si ha habido apertura de más de un procedimiento corrector.

ANEXO IV  
Instrucción y resolución del expediente corrector al alumno

Centro:	Localidad:
Nº de orden en el presente curso escolar:	
Descripción del caso	
Instrucción y resolución del procedimiento corrector <sup>1</sup>	
1.- Tipo de procedimiento: ..... Fecha de apertura: ..... Fecha de comunicación a Inspección: .....	
2.- Nombre del alumno: ..... Etapa..... Curso..... Grupo.....	
3.- Medidas provisionales adoptadas <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Suspensión del derecho de asistencia a clases <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Suspensión del derecho de asistencia al centro: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Otras (especificar):	
4.- Conducta y hechos imputados <sup>2</sup> :	
5.- Valoración de la responsabilidad del alumno, con especificación, si procede, de las circunstancias que reducen o acentúan la misma:	
6.- Nombre del Instructor.....	
7.- Fecha de resolución del procedimiento:.....	
8.- Medidas educativas y correctoras que se proponen: Fecha de efecto de estas:.....	
9.- Reclamación al Consejo escolar de los padres o representantes legales o, en su caso, del alumno <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
10.- Resolución:	
11.- Primeras medidas adoptadas y valoración de los resultados:	
a) Atención educativa recibida por el alumno:	
b) En caso de suspensión del derecho de asistencia, durante el periodo de ausencia ha habido: Contacto con el alumno <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Contacto con la familia <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
c) Ha modificado el alumno la conducta <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
d) Otras conclusiones:	

<sup>1</sup> Para la instrucción del mismo se tendrán en cuenta los artículos 53; 70, 71 y 72 para el p. conciliado y 73,74 y 75 para el p. común del Decreto 73/2011

<sup>2</sup> Tipificación de conductas en el artículo 64 del Decreto 73/2011



**ANEXO IV**  
**Instrucción y resolución del expediente corrector al alumno**

<p><b>Plan de actuación posterior</b></p> <p>1.En relación con la víctima</p> <p>2.En relación con el agresor o responsable de los hechos</p> <p>3.En relación con los testigos</p> <p>4.En relación con el grupo</p> <p>5.En relación con el centro</p> <p>6.Otras medidas educativas preventivas</p> <p>7.Tiempos y responsables educativos</p>
<p><b>Seguimiento y evaluación del plan</b></p> <p>1.Conclusiones más relevantes del proceso de seguimiento y evaluación del caso:</p> <p>2.¿Ha cesado la situación de violencia escolar detectada? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>3.Observaciones:</p> <p>4. En caso de que con las medidas adoptadas no haya cesado la situación de violencia escolar detectada o se precise el apoyo o la intervención de otras instituciones, se solicita la intervención de:</p> <p><input type="checkbox"/> Servicios sociales  Fecha:.....</p> <p><input type="checkbox"/> Servicios sanitarios  Fecha:.....</p> <p><input type="checkbox"/> Fiscalía de menores<sup>3</sup>  Fecha:.....</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: .....  Fecha:.....</p> <p align="center">En..... a..... de.....20.....  El Director</p> <p align="center">Fdo.:.....</p> <p align="center">Sr. Director del Servicio Provincial de Educación de.....</p>

<sup>3</sup> Cuando se tengan sospechas fundadas de que un menor sufra maltrato, desamparo o abandono familiar